



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.01 DE 2023

"Por medio de la cual se modifica parcialmente el Artículo 4o. de la Resolución Nro.139 de 2022, Calendario Académico 2023-01"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.139 de 2022, se aprobó la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2023;

Que en el Artículo 4o. de la citada resolución, se aprobó el calendario para el proceso de admisión de estudiantes nuevos y se reglamentó el procedimiento de inscripción, admisión y matrícula para la oferta 01 de 2023;

Que debido a que se hace necesario atender las diversas solicitudes realizadas por los aspirantes, y con el propósito de verificar cada una de estas en plataforma SMA, desde diferentes perspectivas (Financiera, Administrativa, Sistemas), el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, sugirió extender la fecha de inscripción y publicación de correcciones;

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 10 de enero de 2023, después de analizar la propuesta presentada, y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar parcialmente el Artículo 4o. de la Resolución Nro.139 de 2022, como se observa a continuación:

Estudiantes nuevos	
Pago de derecho de inscripción oferta pregrado por PSE e inscripción en línea	Hasta el 13 de enero de 2023.
Pago de derecho de inscripción en línea para traslados y transferencias por PSE e inscripción en línea	Hasta el 13 de enero de 2023.
Publicación de inscritos	17 enero de 2023
Solicitud de correcciones	Del 17 al 18 de enero de 2023
Publicación de lista de inscritos (correcciones)	23 de enero de 2023
Publicación de admitidos	10 de febrero de 2023
Solicitudes de descuentos	Del 10 al 15 de febrero de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA	Del 10 al 16 de febrero de 2023

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de enero de 2023

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.